

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Banco BTG Pactual notifica a Cemig de su intención de ejercer su derecho de opción de venta sobre acciones de Parati

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

El día de ayer, 6 de septiembre de 2016, la Compañía recibió una notificación denominada “Notificación de Intención de Ejercicio de Opción de Venta sobre Acciones – Primera Ventana”, remitida por BANCO BTG PACTUAL, S.A. (“BTG PACTUAL”), por la que dicha entidad financiera comunica el ejercicio, de forma incondicional e irrevocable, de su derecho de vender a CEMIG 153.634.195 acciones preferentes (las “Acciones Objeto de la Opción de Venta”), representativas de su participación en el capital social de la sociedad PARATI, S.A. – PARTICIPAÇÕES EM ATIVOS DE ENERGIA ELÉTRICA (“PARATI”).

El ejercicio de la opción de venta sobre las acciones de PARATI (la “Opción de Venta – Primera Ventana”) se realiza con arreglo a lo dispuesto en las cláusulas 6.1 y 6.2 del Pacto de Accionistas de PARATI y sus modificaciones posteriores, suscrito inicialmente en fecha 11 de abril de 2011 entre CEMIG, BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A., BV FINANCEIRA, S.A. – CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO, BB – BANCO DE INVESTIMENTO, S.A. y BTG PACTUAL, además de la misma PARATI en calidad de interviniente (el “Pacto de Accionistas de PARATI”).

La Compañía tendrá hasta el día 30 de noviembre de 2016 para efectuar la adquisición de las Acciones Objeto de la Opción de Venta o, en su caso, designar a un tercero que lo haga.

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de los avances que se produzcan en relación con este asunto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 7 de septiembre de 2016.

Raul Lycurgo Leite
Director Acctal. de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.